El Puerto rebajará un 30% el canon del nuevo puerto del Club Mediterráneo

IGNACIO LILLO

ilillo@diariosur.es

Un informe de la Abogacía del Estado reconoce que es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que el coste se reducirá a unos 450.000 euros

Interior de la dársena de Levante, donde se ubicará el futuro puerto deportivo. :: CARLOS MORET

MÁLAGA. El Real Club Mediterráneo es una entidad sin ánimo de lucro y, como tal, tiene derecho a una rebaja del 30% del canon de ocupación del futuro puerto deportivo que proyecta en la dársena de Levante. Así lo ha puesto de relieve un informe jurídico de la Abogacía del Estado, que es vinculante a la hora de determinar las tasas portuarias. Teniendo en cuenta el muelle del dique de abrigo, inicialmente las tasas ascendían a unos 645.000 euros (IVA aparte), por lo que se verán reducidas a unos 450.000 euros.

La Autoridad Portuaria espera poder concretar en los próximos días la cifra exacta de lo que tendrá que pagar esta institución por mudarse a la que será su nueva sede náutica. Así lo expusieron fuentes de la institución, y añadieron que la cifra se recortará incluso algo más. De hecho, están a la espera de un informe técnico de una auditoría independiente, que está valorando las posibilidades reales de uso del dique de abrigo, que no puede albergar embarcaciones de forma permanente dado que se produce un fenómeno de rebase (el salto de las olas por encima del dique) en época de temporales. De esta forma, tal y como se comprometieron los gestores del Puerto, se cobrará solo en función de los días previstos de utilización; y a la espera de un análisis mucho más amplio, que elabora el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex, entidad dependiente del Ministerio de Fomento).

El último fleco

Esta fue la petición que le trasladó la dirección del RCM –que pretende ubicar allí su nueva casa de botes– mediante un alegación el pasado mes de enero, al entender que la demanda inicial de la Autoridad Portuaria era excesiva, ya que no se habían tenido en cuenta su condición de entidad no lucrativa; ni las posibilidades reales de uso de ese pequeño puerto.

Según sus cálculos, conforme al texto refundido de la Ley de Puertos, el coste por utilizar estas instalaciones estaría en unos 303.000 euros, IVA incluido. Por lo que esperan que la nueva tasación se acerque lo máximo posible a esta cuantía. Se trata del último fleco pendiente antes de firmar la concesión definitiva y poder iniciar los trabajos de montaje de los pantalanes flotantes, que constituyen la primera fase de la actuación. De esta forma, se podrá llevar a cabo la mudanza de las embarcaciones que se encuentran todavía en la antigua casa de botes, y que deberá ser demolida en su mayor parte para ensanchar la bocana del puerto. Habrá 113 atraques en el agua.

En un primer momento se pretende acometer también una marina seca, esto es, un hangar con capacidad para otros 153 barcos. Las esloras máximas permitidas serán de entre 12 y 13 metros. Si prospera el proyecto, en fases sucesivas se construirán otros edificios. El primero es una nueva casa de botes, equipada con gimnasio y vestuario, en la que se habilitará un restaurante y un jardín en la terraza, que ofrecerán unas vistas espectaculares de toda la ciudad. Al tiempo, se creará un centro específico para el remo, una disciplina en la que el Club acumula 112 campeonatos de España, y que estará equipado con un tanque de prácticas, esto es, una piscina con motores que aportarán la resistencia, para entrenar sin necesidad de salir al mar.